

A/A Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente:

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS JEREZ PARA LA APERTURA EFECTIVA DEL CENTRO DE NEGOCIOS SAN AGUSTÍN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En marzo de 2.015, dos meses antes de las elecciones municipales, María José García-Pelayo inauguraba la primera fase de la ejecución de las obras de rehabilitación del antiguo convento de San Agustín, rehabilitado como Centro de Negocios. Llegado el mes de Octubre de 2.015, en plena efervescencia electoral, el gobierno del PP, a través de la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz, y en presencia de miembros del actual gobierno municipal, llevó a cabo la pomposa inauguración del Centro de Negocios San Agustín: en concreto, su “segunda” inauguración. Citando a fuentes propias del Consorcio Zona Franca de Cádiz, esta segunda inauguración suponía “un hito para la revitalización del tejido empresarial de la ciudad y el reflejo de cómo la colaboración y lealtad institucional son clave para la consecución de proyectos que incentiven el crecimiento económico”.

En diciembre de 2.015 se lanza la Oferta Pública de comercialización de las oficinas habilitadas en este equipamiento, haciéndose una previsión global desde Zona Franca de Cádiz de “15 edificios abiertos y a pleno rendimiento en el primer trimestre de 2016, consolidando la mayor red de Centros de Negocios, no sólo de la provincia, sino también de toda Andalucía”. Desconocemos la situación del resto de edificios, pero si se equiparan al rendimiento del antiguo Convento de San Agustín, podemos aventurar que esta red no está todo lo bien tejida que nos prometían.

Transcurridos siete meses desde la citada inauguración, la realidad de este equipamiento es bien distinta: cerrado a cal y canto, sin ninguna actividad ni empresarial ni de ningún tipo. Si además se tiene en cuenta que, según fuentes de la propia Zona Franca de Cádiz, la actividad comercializadora se inició en verano de 2015 y que había suscitado un enorme interés entre emprendedores y autónomos, no se entiende que a fecha de hoy este equipamiento vuelva a presentar un estado de nula actividad. Algo se habrá hecho mal para que los emprendedores hayan perdido el interés, o es que quizá ese supuesto interés se correspondía a otro vacío discurso de campaña electoral y no a una demanda real.

Desde Ganemos Jerez entendemos que la inactividad del Centro es doblemente grave: por un lado,

por la importante inversión pública realizada a través del Consorcio Zona Franca, que alcanzó los seis millones de euros, incluyendo cofinanciación a través de FEDER. Y por otra, la ineficaz gestión de la comercialización, en la que transcurridos cinco meses no consta actividad de emprendedor o emprendedora alguna que haya accedido a alquilar las 55 oficinas disponibles. 0 de 55 es una tasa de ocupación “bastante baja”.

Toda vez que nuevamente nos encontramos ante un panorama de elecciones generales, y entendiendo que lo que debe primar es el interés general de la ciudad, queremos sentar las bases para que el Partido Popular pueda volver a reinagurar si así lo desea este equipamiento en el marco de su propia pre-campaña. Eso sí, procurando para esta ocasión que se agilice en la medida de lo posible la ocupación del mismo, dotándolo de plena actividad empresarial para que este edificio cumpla el objetivo para el que se concibió y no pase a formar parte del “Catálogo de Inversiones Fallidas y con tintes electoralistas”, que ya atesora esta ciudad un importante fondo de armario.

Consideramos que las bases de la Oferta Publica de diciembre de 2.015, bajo la cual se establecen las condiciones de optar al alquiler de estas oficinas, no se adaptan ni a las condiciones de mercado real en materia de tarifas (precios elevados respecto a la oferta-demanda en la ciudad), ni mucho menos cumple con el objetivo de facilitar el emprendimiento, estableciendo unas condiciones generales y particulares donde no se atisban ventajas respecto a equipamientos análogos, como pueden ser los viveros de empresas de Andalucía Emprende.

Decía María José García-Pelayo en la pre-inauguración que estas instalaciones estaban hechas a medida de los emprendedores: sería a la medida de los emprendedores de la Comunidad Valenciana, porque desgraciadamente los emprendedores y las emprendedoras de Jerez, los autónomos y la autónomas, parten de un escenario económico y unas posibilidades de inversión mucho más desfavorables y que para nada se ajustan a los precios que marcan desde Zona Franca.

Entendemos así que desde este pleno, y a fin de reactivar un equipamiento no municipal pero que incide directamente en la economía local, debemos hacer un control y seguimiento de la apertura efectiva del Centro de Negocios San Agustín, dado el manifiesto desinterés de la Zona Franca de Cádiz y el laxo seguimiento que el gobierno municipal parece estar haciendo.

Por todo ello, el grupo municipal Ganemos Jerez, propone para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

1.

Instar a la Zona Franca a que modifique las actuales condiciones de la Oferta Pública para el Centro de Congresos San Agustín, estableciendo una política de tarifas más acorde al mercado actual, que facilite la comercialización de los mismos y la apertura efectiva del equipamiento.

2.

Que el Consorcio Zona Franca, en aras de la colaboración y la lealtad institucional, incorpore una batería de medidas que faciliten la accesibilidad de las empresas de economía social de Jerez,



Grupo Municipal *Ganemos Jerez*

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

recogiendo el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Jerez del pasado mes de Diciembre de apoyo a la Economía Social y Solidaria.

3.

Instar al Consorcio Zona Franca a establecer un Protocolo de Apertura efectiva del equipamiento entre el Ayuntamiento de Jerez y los órganos de gobierno del Consorcio Zona Franca de Cádiz, que recoja los acuerdos anteriores y que incluya un calendario con objetivos graduales de tasas de ocupación de las oficinas actualmente infrautilizadas

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.